



PROCEDIMIENTO PRUEBAS DE CONSTATAÇÃO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE GESTOR DE TRANSPORTE	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO IF312A	DOCUMENTO SOLICITUD
---	--	------------------------

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<input type="text"/>					
PARROQUIA	LUGAR				
<input type="text"/>	<input type="text"/>				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

PRUEBAS A LAS QUE SE PRESENTA

TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS
 TRANSPORTE INTERIOR E INTERNACIONAL DE VIAJEROS
(Señale con una X la/las casilla/s que corresponda/n. Si no marca ninguna, se considerará incluido/a en las pruebas de mercancías).

DISCAPACITADO/A: SÍ PORCENTAJE:

ORGANISMO QUE RECONOCE LA DISCAPACIDAD

ADAPTACIONES DE MEDIOS QUE SOLICITA

TITULACIÓN ACADÉMICA DE LA QUE DISPONE

EXENTO/A DE PAGO DE TASA: SÍ
(Los/las que figuren como demandantes de empleo desde al menos seis meses antes de la convocatoria y no estén percibiendo prestación o subsidio por desempleo)



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

Documentación justificativa del pago de las tasas administrativas devengadas por la tramitación de la solicitud, excepto que sea aplicable alguna exención legal

CONSELLERÍA: CIM CÓD: 06

DELEGACIÓN: SSCC CÓD: 13

SERVICIO DE MOVILIDAD CÓD: 02

DENOMINACIÓN: INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE

CÓDIGO: 31.01.20

Documentación justificativa de padecer una discapacidad en el caso de que el órgano que realiza tal reconocimiento no dependa de la Xunta de Galicia

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
DNI/NIE de la persona representante	<input type="checkbox"/>
Certificado de residencia con fecha de última variación padronal de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
<input type="checkbox"/> Certificado de discapacidad expedido por la Xunta de Galicia	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Inscripción como demandante de empleo	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Prestaciones o subsidios por desempleo que se perciban	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Títulos oficiales no universitarios	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Títulos oficiales universitarios	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Infraestructuras y Movilidad.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poder públicos según la normativa recogida en el formulario.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)



LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Resolución de 9 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Movilidad, por la que se convocan para el año 2024 las pruebas de constatación de la competencia profesional para el desempeño de las funciones de gestor de transporte en empresas de transporte por carretera (códigos de procedimiento IF312A e IF312B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de